

CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Comisión de Planeación

PROPUESTA DE AJUSTES AL PROGRAMA SECTORIAL AGROPECUARIO,
PESQUERO Y ALIMENTARIO 2013-2018 Y PROSPECTIVA 2019-2040.

Guion

I. MARCO LEGAL:

II. MARCO METODOLÓGICO:

III. DIAGNÓSTICO:

1. Cualitativo:
2. Cuantitativo:
3. Retos:

IV. OBJETIVO GENERAL:

“Establecer las bases programáticas para lograr la seguridad y soberanía alimentaria de México y elevar el ingreso de los Actores Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros mexicanos”.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Identificar el consumo nacional de productos agropecuarios, pesqueros y acuícolas por sector de consumo y territorio.
2. Identificar los recursos del país para la producción agropecuaria, pesquera y acuícola.
3. Evaluar las condiciones de los principales recursos productivos con los que cuenta el país para la producción (tierra, agua, infraestructura, maquinaria y equipo, semillas, fertilizantes, mano de obra, financiamiento).
4. Identificar la distribución territorial de la producción, ponderando sus costos, rendimientos y potencial productivo.
5. Identificar y evaluar los principales problemas que enfrentan los productores.
6. Definir las áreas en las que debe intervenir el Estado para fomentar la producción, la transformación de la producción primaria y en la comercialización.
7. Establecer las bases para orientar la producción de alimentos para el consumo interno y para el mercado externo.
8. Establecer las bases para la industrialización de la producción agropecuaria, pesquera y acuícola para su óptimo aprovechamiento.
9. Establecer las bases de comercialización de la producción agropecuaria, pesquera y acuícola para optimizar los recursos asignados al sector.

10. Determinar las necesidades de financiamiento (crédito y subsidio), para alcanzar las metas de la producción agropecuaria, pesquera y acuícola nacional.

VI. VISIÓN:

En el mediano plazo somos un país que tiene garantizada su seguridad alimentaria con base en una política agroalimentaria estable, sustentable y sostenible económica, social y políticamente.

En el largo plazo somos un país que tiene garantizada su soberanía alimentaria y el bienestar de los productores.

VII. ESTRATEGIAS:

VIII. POLÍTICAS:

IX. DIRECTRICES:

X. MEDIOS:

XI. INSTRUMENTOS:

XII. ACCIONES:

XIII. METAS:

1. Agricultura:

- a. Granos y oleaginosas.-
- b. Frutas y hortalizas.-
- c. Forrajes.-
- d. Fibras.-

2. Ganadería:

- a. Bovinos.-
- b. Porcinos.-
- c. Aves.-
- d. Leche.-
- e. Huevo.-

3. Pesca y Acuicultura:

- a. Pescados.-
- b. Mariscos.-

XIV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

XV. CONSIDERACIONES GENERALES:

Diciembre 6 de 2016.